



GUÍA DIDÁCTICA DEL CURSO



PRESENTACIÓN Y OBJETIVOS

La Resolución de 18 de febrero de 2011, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se establecen los requisitos y principios básicos de los programas de formación para los mediadores de seguros, corredores de reaseguros y demás personas que participen directamente en la mediación de los seguros y reaseguros privados determina la OBLIGATORIEDAD de que TODOS LOS INTEGRANTES DEL GRUPO B deben participar en programas de formación continua que podrán impartirse en presencia o a distancia, incluida la vía telemática.

Estos programas tendrán una duración estimada de 60 horas a impartir en periodos máximos de tres años y su contenido y duración se establecerá en función del tipo o tipos de seguro que, en su caso, sean objeto de mediación, de las concretas características de la actividad que deba desarrollar la persona formada y de la necesidad de actualización de los conocimientos precisos para el desarrollo de su trabajo.

Por tanto, esta OBLIGATORIEDAD afecta a las siguientes personas:

A los auxiliares-asesores, personas físicas; al menos la mitad de las personas que integran el órgano de dirección de los auxiliares-asesores que sean personas jurídicas; a los agentes de seguros exclusivos, personas físicas; al menos, a la mitad de las personas que integran la dirección de las personas jurídicas agentes de seguros exclusivos, al menos, a la mitad de las personas que integran el órgano de dirección de los operadores de banca-seguros exclusivos y, en todo caso, a quienes ejerzan la dirección técnica de todos ellos; a los empleados de los auxiliares-asesores que presten asistencia en la gestión, ejecución y formalización de los contratos de seguro o en caso de siniestro, a las personas que integran las redes de distribución de los operadores de banca-seguros, y a los empleados de los mediadores de seguros y corredores de reaseguros, siempre que se les atribuyan funciones de asesoramiento y asistencia a los clientes y participen directamente en la mediación de los seguros o reaseguros.

El objetivo de este programa DE FORMACIÓN CONTINUA es por tanto garantizar una formación adecuada y actualizada para el ejercicio de sus funciones en todo momento, teniendo la consideración de formación continua la actualización a través de los procedimientos de información establecidos para mantener al día los conocimientos adquiridos en cada momento. La formación continua se considera como un instrumento esencial que permite mantener actualizados los

conocimientos y favorecer un servicio de calidad a la clientela.

CONTENIDO

El alumno podrá escoger los módulos a realizar entre la oferta formativa hasta completar un total de 60 horas.

| MODULOS | HORAS |
|--|-----------------|
| MODULO DE DERECHO MERCANTIL. LA EMPRESA Y EL EMPRESARIO | 15 HORAS |
| INTRODUCCION | |
| LA NUEVA LEY DE SOCIEDADES DE CAPITAL | |
| LA EMPRESA Y EL EMPRESARIO MERCANTIL | |
| MODULO FINANCIERO BÁSICO | 25 HORAS |
| EL SISTEMA FINANCIERO Y LOS MERCADOS FINANCIEROS | |
| LA RENTA FIJA Y LA RENTA VARIABLE. LA BOLSA | |
| INSTRUMENTOS DE INVERSIÓN COLECTIVA. LOS FONDOS DE INVERSIÓN | |
| LA NORMATIVA REGULADORA DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS. MIFID | |
| ASESORAMIENTO FINANCIERO VS ANALISIS FINANCIERO | |
| CALCULO ESTADISTICO BÁSICO. TEORIA DE LA POBLACION Y ANALISIS DEMOGRAFICO | |
| CÁLCULO MERCANTIL Y MATEMÁTICAS FINANCIERAS | 25 HORAS |
| Capitalización Simple y Compuesta. Descuento Comercial. Rentas Financieras. TAE, letras del Tesoro. | |
| la Cuenta de Crédito. El Préstamo. La Hipoteca | |
| LA GESTION Y ASESORAMIENTO DE CARTERAS DE INVERSION | 5 HORAS |
| LA FISCALIDAD DE LOS INSTRUMENTOS DE AHORRO, INVERSION Y PREVISION | 15 HORAS |
| Cuentas Corrientes, Depósitos a Plazo, Activos de renta Fija, Fondos de Inversión, Acciones de Bolsa | |
| Planes de pensiones, PPA, PPSE, PIAS | |
| Seguros de Dependencia, Vida-Riesgo, Rentas, Unit-Linked | |
| CONTABILIDAD BÁSICA PARA NO FINANCIEROS | 20 HORAS |
| Con especialidad para Corredurías de Seguros | |

En caso de matrículas por grupo o institucionales se valorará la posibilidad de realizar una oferta formativa específica a petición de la empresa en cuestión.

METODOLOGÍA

A través de la plataforma e-learning de la Fundación UNED, se facilita al alumno/a el material necesario para su preparación. Este material didáctico ha sido elaborado por contrastados profesionales del sector de los seguros.

Se facilitará al alumno una contraseña para acceder vía web a una plataforma virtual. En esta plataforma el equipo docente estará a disposición de los/las alumnos/as, dando pautas, orientaciones y cuantas explicaciones necesiten a lo largo del curso a través de un sistema de mensajes integrados en la misma que potencia la relación alumno-profesor.

Pero para agilizar el proceso de contestación de dudas, se ruega que cualquier información en referencia a las cuestiones técnicas del curso o las dudas sobre los aspectos docentes se remitan al siguiente email, desde dónde se desviarán a los correspondientes profesores.

A la atención del profesor: César Muñoz Martínez

Email: cmunoz@cee.uned.es

El alumno gozará así de un sistema integrado desde el que podrá acceder al material, noticias del sector, legislación y enlaces de interés. Desde la plataforma se podrá acceder a las calificaciones y al perfil de cada participante.

Igualmente, a la finalización del mismo, se les hará entrega de la Certificación acreditativa de superación del curso.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Las pruebas de evaluación se realizarán directamente en la plataforma virtual, sin necesidad de realizar una prueba presencial.

EQUIPO DOCENTE

Julián Santos Peñas, Doctor en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Complutense de Madrid. Catedrático de Universidad.

Ángel Muñoz Alamillos, Doctor en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Autónoma de Madrid. Profesor Titular de Universidad.

César Muñoz Martínez, Licenciado en Derecho y Económicas por la Universidad Carlos III de Madrid. Título de Mediador de Seguros (Grupo A). Máster en Mercados Bursátiles y Derivados Financieros. Profesor Ayudante de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Jorge Campos Moral, Licenciado en Derecho y Máster en Asesoría Jurídica y Fiscal de Empresas. Título de Mediador de Seguros (Grupo A). Director del Instituto para la Mediación Aseguradora y Financiera-IMAF. Director – Gerente de la Federación de Corredores y Corredurías de Seguros de España-FECOR.

Javier Navas Oloriz, Licenciado en Económicas, Actuario en Seguros por la Universidad Complutense de Madrid. Auditor de cuentas y Corredor de Seguros. Subdirector General de Riesgos y Seguros Corporativos del Grupo Telefónica S.A. (hasta el año 2006)

Rafael Isidro Aparicio, Profesor de Teoría Económica en la Universidad Europea de Madrid (UEM). Corredor de Seguros. Profesor del Centro Universitario MAPFRE de Estudios de Seguros.

CERTIFICACIÓN

Una vez finalizado el curso, La Fundación UNED expedirá y enviará a los alumnos que hayan superado el mismo un certificado con la calificación obtenida.

“Formación Continua de Mediadores de Seguros (Grupo B)”.

Número de horas: 60